

PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE AISLAMIENTO Y CUBIERTAS NECESARIOS PARA LAS OBRAS DE REFORMA Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD ANDRÉS MELLADO EN MADRID

REFERENCIA: TSA000066415

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (28.143,56 €), IVA no incluido

LOTES: ☐ **Nº LOTES:**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Nº SOBRES: 1

2. APERTURA

FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRE B: a las 13:00 h del 21 de diciembre de 2018

LUGAR APERTURA: TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

3. OFERTAS RECIBIDAS

Concluido el plazo de presentación de ofertas, se reciben las ofertas de las siguientes empresas:

- SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.U (B80175813) Recibida 21/12/2018, 9:40 h
- DISTRIBUCIONES DE YESOS Y ESCAYOLAS DIYESCA, S.L (B15565203) Recibida 20/12/2018, 12:00 h
- MODO CASTE, S.L.U (B91882027) Recibida 20/12/2018, 10:30 h
- GARCÍA HERREROS SERVICIOS CONSTRUCTIVOS Y DISTRIBUCIÓN, S.L (B13595947) Recibida 20/12/2018, 9:30 h
- AIMSUR, S.L (B41948654) Recibida 19/12/2018, 11:00 h
- AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS GONZÁLEZ, S.L (B45025228) Recibida 20/12/2018, 9:40 h
- INSTAPOZO, S.L (B13519079) Recibida 17/12/2018, 9:40 h

4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Realizada la apertura se comprueba que la oferta de la empresa DISTRIBUCIONES DE YESOS Y ESCAYOLAS DIYESCA, S.L incurre en baja desproporcionada, por lo que a tenor de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, la Mesa de Contratación de esta Unidad Territorial les ha solicitado un informe que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de precios o de costes, pudiendo aportar cuanta información y documentos resulten pertinentes a estos efectos. Concretamente, se le solicita la justificación de la viabilidad de su oferta y que precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación. Se solicita justificación de la baja a dicha empresa. Expirado el plazo de tres días hábiles dispuesto, la empresa no ha contestado con la justificación de la viabilidad de su oferta, por lo que la misma queda invalidada.

A continuación, se procede a hacer el estudio de las ofertas restantes.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el pliego se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

- **Precio (94%):** Se otorgarán **noventa y cuatro (94) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

La puntuación obtenida por las empresas según este criterio es la siguiente:

EMPRESA	OFERTA	PUNTUACIÓN PRECIO
SUM RUFINO NAVARRO, S.L.U	13.410,44	94,00
AIS. Y CUB GONZÁLEZ, S.L	14.190,36	88,18
AIMSUR, S.L	15.103,52	81,37
GARCÍA HERREROS SERV. CONSTR.	15.665,19	77,19
MODO CASTE, S.L.U	20.522,93	40,96
INSTAPOZO, S.L	23.898,13	15,79

- **Mejora de plazo de suministro (6%):** Se otorgará hasta un total de **seis (6) puntos** a la oferta que presente un menor plazo de realización de suministro, para lo cual deberán indicar el plazo de suministro en días naturales desde la realización del pedido por parte de TRAGSA. La oferta que presente un menor plazo de suministro recibirá 6 puntos. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$M = M_{max} \cdot (s/t)$$

Siendo M = puntuación obtenida por la oferta valorada, M_{max} la puntuación máxima, s = menor plazo de suministro de todos los incluidos en las ofertas recibidas y t = plazo de suministro incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no mejoren plazo recibirán cero puntos.

La puntuación obtenida por las empresas según este criterio, se expone a continuación:

EMPRESA	PLAZO (DÍAS NATURALES)	PUNTUACIÓN PLAZO
SUM RUFINO NAVARRO, S.L.U	1	6,00
GARCÍA HERREROS SERV. CONSTR	3	2,00
AIS. Y CUB GONZÁLEZ, S.L	5	1,20
AIMSUR, S.L	6	1,00
MODO CASTE, S.L.U	10	0,60
INSTAPOZO, S.L	15	0,40

6. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizada la propuesta económica de las empresas licitantes, se obtiene la siguiente clasificación:

EMPRESA	OFERTA (€)	PUNTUACIÓN PRECIO	PUNTUACIÓN PLAZO	PUNTUACIÓN TOTAL
SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, SLU	13.410,44	94,00	6,00	100,00
AI SLAMIENTOS Y CUBIERTAS GONZÁLEZ, SL	14.190,36	88,18	1,20	89,38
AIMSUR, S.L	15.103,52	81,37	1,00	82,37
GARCÍA HERREROS SERVICIOS CONSTRUCTIVOS Y DISTRIBUCIÓN, SL	15.665,19	77,19	2,00	79,19
MODO CASTE, S.L.U	20.522,93	40,96	0,60	41,56
INSTAPOZO, S.L	23.898,13	15,79	0,40	16,19

7. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de adjudicación a aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

A la empresa SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.U. por un importe de 13.410,44€

Fecha: 28 de enero de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de
contratación UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi
Gerente de zona de Toledo

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de Contratación

8. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 28 de enero de 2019

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez
Gerente de Operaciones UT4

Fdo.: Jose Joaquín Méndez de Vigo Hernanz
Jefe de Unidad Territorial 4